

COFUAZARSA (COMPAÑÍA DE FUEGOS ARTIFICIALES AZAR S.A.)

Guayaquil, Octubre 06 del 2013.

132825

Señor
EDUARDO GERALA AZAR AZAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de **COFUAZARSA (COMPAÑÍA DE FUEGOS ARTIFICIALES AZAR S.A.)** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

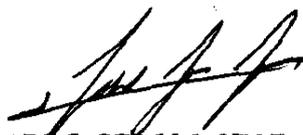
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

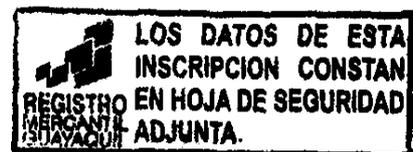
Las facultades de representación legal y administración constan en la escritura de constitución de la Compañía autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil **Dra. Norma C. Thompson B.** el 01 de Septiembre de 2.008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Septiembre de 2008 de fojas 119.748 a 119767, Registro Mercantil numero 21.069

Atentamente


SARA MARÍA ELENA AZAR AZAR
Presidente
C.C. 090897949-5

Acepto: La designación de **Gerente General** de la compañía **COFUAZARSA (COMPAÑÍA DE FUEGOS ARTIFICIALES AZAR S.A.)** Guayaquil 06 de Octubre del 2013


EDUARDO GERALA AZAR AZAR
Gerente General
C.C. 090897969-3
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.274
FECHA DE REPERTORIO: 12/Feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COFUAZARSA (COMPAÑIA DE FUEGOS ARTIFICIALES AZAR S.A.), a favor de EDUARDO GERALA AZAR AZAR, de fojas 10.462 a 10.464, Registro de Nombramientos número 3.343.

ORDEN: 6274



Guayaquil, 17 de marzo de 2014

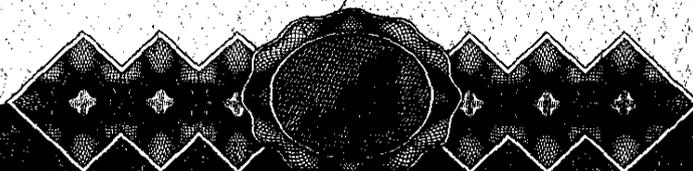
REVISADO POR: 



Ab. Nuria Buitrago M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o esta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 743468



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GRAYAQ I.

28 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 12:40
Firma Paola